

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.997

Señores Accionistas

INMOBILIARIA " VIMASBI " S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa INMOBILIARIA " VIMASBI " S.A. y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos sociales de la misma cumpla con informarles que debido al estado de inactividad de la empresa y al proceso de aumento de capital no se registra estados contables relacionados con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 1.992

De la misma manera la revisión aplicada en las normas de auditoría se la ha efectuado a la inactividad de la empresa por causas ya expresadas y deseos de mejoramiento en su capital social.

Atentamente.


Ec. María Duehi
Reg. 07 .3806
COMISARIA



07 MAR 1998